



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0336-2019-ALC/MDSA

San Andrés, 23 de Setiembre del 2019

VISTOS: En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 20 de Setiembre del 2019; **INFORME N° 188-2019-MDSA/GAF**, de fecha 16 de Septiembre del 2019, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; sobre actualización de Registro de Firmas para el manejo de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley N° 28607, dispone que la Municipalidades Provinciales, Distritales, son órganos de Gobierno Local, con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de competencia;

Que, a través del documento del visto se informa la necesidad de actualizar el Registro de Firmas debido al cambio de Gerente Municipal y rotación de cargo del Gerente de Administración y Finanzas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo Municipal N° 015-2019-CM/MDSA;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Setiembre del 2019, se aprobó la actualización del Registro de Firmas designando a los funcionarios responsables para el manejo de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de San Andrés;

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a las Directivas y normas de Tesorería, se hace necesario designar a los nuevos responsables Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Andrés;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR el Registro de Firmas para el manejo de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad Distrital de San Andrés, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Elizabeth del Rosario Advincula Zegarra - | Gerente de Administración y Finanzas |
| 2. Milagros Janet Contreras Salazar - | Sub Gerente de Tesorería |

...//

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfono:
(056) 54-2090



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

//...

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0336-2019-ALC/MDSA

MIEMBROS SUPLENTES:

1. Fredy Meneses Zavaleta - Gerente Municipal
2. Inocencia Jesusa Pérez Romero - Gerente de Desarrollo Económico, Turístico y Social.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR la documentación pertinente a las instituciones correspondientes para la debida acreditación de los miembros titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que las diversas instancias administrativas de la Municipalidad cumplan con lo dispuesto en el presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
Julia Maribel de la Cruz Barrantos
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRANTOS
ALCALDESA

ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú
Pag. Web: www.munisanandres.gob.pe
E-mail: secgeneral@munisanandres.gob.pe

Teléfax:
(056) 54-2090